

Martes, 16 de diciembre de 2014

P8_TA(2014)0077

Renovación del Acuerdo de cooperación científica y tecnológica con Ucrania *****Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 16 de diciembre de 2014, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la renovación del Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y Ucrania (11047/2014 — C8-0114/2014 — 2014/0154(NLE))****(Aprobación)**

(2016/C 294/14)

El Parlamento Europeo,

- Visto el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la renovación del Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y Ucrania (11047/2014),
 - Visto el Acuerdo de Cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y Ucrania ⁽¹⁾,
 - Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 186 y con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C8-0114/2014),
 - Vistos el artículo 99, apartado 1, párrafos primero y tercero, el artículo 99, apartado 2, el artículo 108, apartado 7, así como el artículo 50, apartado 1, de su Reglamento,
 - Vista la recomendación de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (A8-0039/2014),
1. Concede su aprobación a la renovación del Acuerdo;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de Ucrania.

⁽¹⁾ DO L 36 de 12.2.2003, p. 32.